

AUTOMATIZACION Y SERVICIOS INTELIGENTES INTELITEK CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA “AUTOMATIZACION DE SERVICIOS INTELIGENTE INTELITEK CIA. LTDA.” CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2020.

En la parroquia de Iñaquito del cantón Quito, a los 19 días del mes de julio de dos mil veinte 11H20, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la **AUTOMATIZACION Y SERVICIOS INTELIGENTES INTELITEK CIA LTDA.**”, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Sr. Alex Aguinaga y como Secretario el Sr. Rafael Benítez, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la Secretario advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretario procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Aprobación de los Informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios 2019;
3. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2019;
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
5. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a la Secretario de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- La Secretario de la Junta da fe de la presencia del 100% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

AUTOMATIZACION Y SERVICIOS INTELIGENTES INTELITEK CIA LTDA

- 2. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019.-** De conformidad con el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías toma la palabra el Sr. Rafael Benítez Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la “**AUTOMATIZACION Y SERVICIOS INTELIGENTES INTELITEK CIA LTDA,**”, los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del 2018. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019.-** Toma la palabra la Sr. Rafael Benítez, y de conformidad al numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías, pone a consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes a los ejercicios económicos del 2019. Una vez leídos y conocidos los balances 2019 por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

- 4. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Una vez aprobado los estados ESTADOS FINANCIEROS correspondientes a los ejercicios económicos del 2019, en cumplimiento al numeral 4) del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Gerente General de la compañía ordena a contabilidad dé lectura sobre las utilidades o pérdidas que tenga la empresa por los años referidos.

La señorita Verónica Iturralde contadora de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2018 arrojaron el siguiente resultado:

EJERCICIO 2019: La compañía por el ejercicio 2019 no se presentan movimientos por la actividad económica de la Compañía.

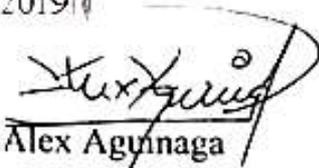
Si existe pérdida los accionistas deben absorber para evitar que la compañía caiga en disolución y liquidación

- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la señora Secretario, que certifica, en el lugar y fecha indicados.- Los accionistas asistentes de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 13h22. Quito, parroquia de Quito, 19 de julio de 2020.

AUTOMATIZACION Y SERVICIOS INTELIGENTES INTELITEK CIA LTDA

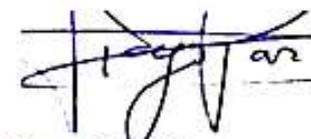
2019



Alex Aguinaga
PRESIDENTE



Rafael Benitez
CRETARIO



Diego Paredes
SOCIO